Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 079/14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA A FAVOR DE LA FIRMA DISTRIBUIDORA R.M.B. DE MARÍA MERCEDES CABALLERO.

Asunción, 31 de marzo de 2014

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 06/2014,** de fecha 26 de marzo de 2014, en la cual se recomienda adjudicar el llamado "**Adquisición de Alimentos**", bajo la modalidad de Contratación Directa a favor de la firma **DISTRIBUIDORA R.M.B. de María Mercedes Caballero**, y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 307.130, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 11 de marzo de 2014, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 25 de marzo de 2014 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 06/2014 del 26 de marzo de 2014, que la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, es la presentada por la firma DISTRIBUIDORA R.M.B. de María Mercedes Caballero, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1º- Adjudicar el llamado "**Adquisición de Alimentos**", bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **DISTRIBUIDORA R.M.B. de María Mercedes Caballero** por el monto de **Gs. 20.895.300 (guaraníes veinte millones ochocientos noventa y cinco mil trescientos).**----------

.../...

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 079/14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA A FAVOR DE LA FIRMA DISTRIBUIDORA R.M.B. DE MARÍA MERCEDES CABALLERO.

Asunción, 31 de marzo de 2014

Art.2°- Imputar los pagos correspondientes al presente llamado en el **Objeto de Gasto 310 Productos Alimenticios,** Fuente de Financiamiento 10 en el presupuesto vigente del presente Ejercicio Fiscal. ----------

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Bajardi
Ministra